SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	CARTA DE COMPROMISO CONFLICTOS REALES	CÓDIGO	F-CIN-CCR-001
		VERSIÓN	2
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

Fecha: 22 de junio de 2026

Señores
Servicio Geológico Colombiano - SGC

Yo **SANTIAGO ANDRES ROMERO VALERO** identificado con **C.C** Número **1019061813** manifiesto que, una vez sea reconocido/a formalmente como contratista del **Servicio Geológico Colombiano - SGC**, me comprometo a cumplir con lo dispuesto en la presente *CARTA DE COMPROMISO CONFLICTOS REALES*, sujeto/a de los términos, condiciones y obligaciones que en este se establecen.

1. Me obligo a informar de inmediato a quien ejerza como supervisor u ordenador del gasto, cualquier situación o evento en la que deba participar y en la cual exista relación entre el SGC y las persona con quien puede existir conflicto de interés.
2. Poner en conocimiento del supervisor u ordenador del gasto, cualquier situación de conflicto de interés, real o potencial, que se presente como resultado de las obligaciones previstas en el contrato, o en la participación en algún asunto en el que se vean involucrados los intereses del SGC y la persona con quien puede haber conflicto de interés.
3. Me obligo a mantener en todo momento la reserva y confidencialidad de la información relacionada con el SGC, así como cualquier otra a la que tenga acceso en virtud o como consecuencia de las obligaciones derivadas del contrato. Adicionalmente, me obligo a no proporcionar ni revelar a ninguna persona, la información propia del SGC o a la que tenga acceso en virtud del contrato.
4. En caso de llegar a considerar que, en cumplimiento del objeto contractual he recibido información confidencial o reservada relacionada con (persona con quien puede haber conflicto de interés), me abstendré de compartir esta información para evitar cualquier riesgo o incumplimiento.
5. Me abstendré de participar, representar, mediar o gestionar intereses particulares o de terceros en cualquier tipo de negociación que llegue a tener lugar con el SGC.
6. Deberé cumplir con las demás condiciones que se mencionen en el Manual de Conflictos de Interés que me sean exigidas como consecuencia de esta revelación.

SANTIAGO ANDRES ROMERO VALERO
C.C. 1019061813
22 de junio de 2026

